

5.07.2014

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 20 de marzo de 2014 en Fundación de Aluminio Hervás García SL, en la calle ██████████ de Rubí, (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 2828, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 12.12.2006.

Que la Inspección fue recibida por D. ██████████, asesor externo y supervisor, y por D. ██████████, encargado y operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

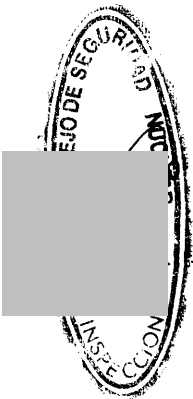
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación estaba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

- En la nave de fundición se encontraba instalada una cabina de rayos X de la marca ██████████, modelo ██████████, n/s 06/07, con generador de la marca ██████████ modelo ██████████, con unas características máximas de funcionamiento de 160 kV i 10 mA, y un tubo de rayos X de la firma ██████████, n/s 57-2823. -----

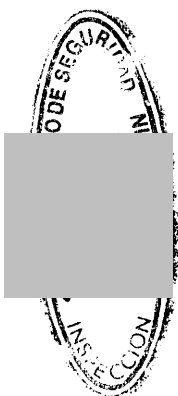
- En la placa de la cabina se leía: ██████████; Anno di Construzione 2006; Matricola nº 06-07; Machina tipo SRE 90 CNC. En la placa del tubo de rayos X se leía: MXR-160/20; X-Ray Tube; ██████████; Type Nº 915317.51; Serial No 57-2823; Nom. voltage 160 kV; Power 640 W; Focal spot d=1,0 mm; Inh. Filtration 0,8 mm Be; Manufactured november 2005. -----





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El tubo de rayos X actuaba sobre un intensificador de imagen, pudiéndose visualizar la imagen en un monitor de TV. -----
- La consola de control del equipo disponían de llave para acceder al funcionamiento del mismo y de interruptor de parada de emergencia. -----
- La cabina disponían de señalización óptica de funcionamiento. -----
- Se comprobaron los mecanismos de seguridad relacionados con la emisión de radiación en la cabina. -----
- Con unas condiciones normales de funcionamiento de 50 kV y 1,5 mA, no se midieron niveles significativos de radiación en las zonas más accesibles a la cabina. -----
- El supervisor de la instalación realiza la verificación de los sistemas de seguridad de la cabina de rayos X y de su señalización y el control de los niveles de radiación alrededor de la misma, de acuerdo con el protocolo escrito. Las últimas fueron las efectuadas en fechas 14.06.2013 y 13.12.2013.
- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo de rayos X. -----
- Estaba disponible un equipo de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] a, n/s E0110048, calibrado por [REDACTED] en fecha 18.12.2009. -----
- Estaba disponible el certificado de calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 13.12.2013. -----
- La licencia de supervisor, a nombre de [REDACTED], estaba caducada desde la fecha de 29.06.2012. -----
- La licencia de operador, a nombre de [REDACTED], estaba caducada desde la fecha de 10.05.2012. -----
- Según se manifestó, habían iniciado los trámites para la renovación de dichas licencias. -----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 personales para el control de los trabajadores expuestos y 1 de área para la realización del control dosimétrico de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. -----
- Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los





dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de enero de 2014.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

- En fecha 21.12.2012 el supervisor de la instalación había realizado la formación continuada al operador de la instalación radioactiva.-----

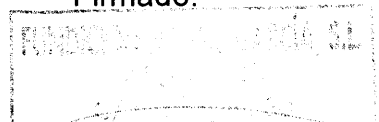
- Estaban disponibles las normas escritas de actuación, tanto en régimen normal de trabajo, como para caso de emergencia. -----

Desviaciones

- No estaba disponible ninguna licencia de supervisor ni de operador en vigor.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 21 de marzo de 2014.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Fundición de Aluminio Hervás García SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.